

## RESOLUCIÓN Nº 435.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO - URUGUAYA.

## LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

## RESUELVE:

- Artículo 1.º Conformar una Comisión Parlamentaria de Amistad PARAGUAYO URUGUAYA, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos Parlamentos.
- Artículo 2.º Integrar la Comisión de Amistad, establecida en el artículo anterior, con siete miembros de la Honorable Cámara de Senadores, la cual estará integrada, en lo posible por representantes de las diferentes bancadas, con los siguientes Senadores:
  - 1- senadora Lilian Samaniego;
  - 2- senador Víctor Bogado;
  - 3- senador Gustavo Alfonso:
  - 4- senadora Blanca Lila Mignarro;
  - 5- senador Julio César Franco;
  - 6- senador Carlos Filizzola; y,
  - 7- senador Miguel López Perito.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Derlis Ariel Osorio Nunes Secretario Parlamentario

Cámara de Senadores